

IRREGULARIDADES SUBVENCIÓN

**– Observatorio de Políticas Educativas Chile - OPECH
2008 (Fuente: NexCh@nnel)**

El Siglo

Editorial

2008-03-05

En defensa de la Educación Pública

Las denuncias sobre irregularidades y subvenciones brujas, que pueblan los medios de comunicación en estos días, no hacen más que confirmarla paternidad biológica del lucro sobre la corrupción en un área clave para la equidad y la justicia social.

El hecho absolutamente repudiable de que sostenedores se amañen para robar recursos - destinados por el Estado a la formación de los niños- y arrastrarlos a sus propios bolsillos, que esto se haga a vista y paciencia de todos los chilenos (¿alguien puede decir que nunca se ha visto sorprendido por el alto porcentaje de asistencia de su hijo o hija estampado en el documento público que es la libreta de notas?) y encima con la tolerancia de autoridades que insisten en la "buena fé" de los sostenedores, lo que equivale más menos a dejar al gato a cargo de la carnicería, no obnubila el hecho de que la corrupción no es aquí el tema de fondo, sino apenas un síntoma de la enfermedad crónica que aqueja a nuestra educación.

Prácticamente no hay un chileno, remotamente ligado con el tema, que no conozca directamente la forma escandalosa en que se falsean las listas de asistencia y cómo los profesores son obligados a realizar estas prácticas bajo amenaza de despido.

Diseñado como una buena oportunidad de negocio para los privados, a estas alturas nadie podría sostener con dignidad que el sistema de subvenciones a privados ha contribuido a mejorar la educación en Chile.

La miserable realidad de las escuelas públicas y privadas para pobres, que puso de relieve la revolución Pingüina y que venía siendo denunciada por el Magisterio, es la mejor muestra de que el sistema está fracasado desde cualquier punto de vista que no sea el de las suculentas ganancias del empresariado educacional.

Pero no sólo eso, ahora también están sobre la mesa las pruebas de cómo se burla el sistema y por lo mismo, a menos de un mes de la promulgación de la nueva Ley de Subvenciones Escolares que empezará a regir este año y que implica aumentar los recursos fiscales para la educación de los niños más vulnerables, el diagnóstico más probable es que los 900 millones de dólares de incremento irán a parar a los bolsillos de sostenedores inescrupulosos.

Sin embargo, y a pesar de lo "curados de espanto" que estamos los chilenos, siempre impacta la sinvergüenzura de la derecha, creadora del sistema y por tanto de sus consecuencias, que busca aprovechar esta coyuntura para intentar profundizado.

IRREGULARIDADES SUBVENCIÓN

**– Observatorio de Políticas Educativas Chile - OPECH
2008 (Fuente: NexCh@nnel)**

Y es que la reeditada política de los consensos le está pasando la cuenta al Gobierno, pues son precisamente los que, invocando la libertad de enseñanza, se han opuesto a todo cambio en el sistema, hoy se vuelven los principales acusadores de quienes aceptaron ser sus socios a la hora de eludir la voluntad mayoritaria que se manifestó por una educación pública con un rol significativo del Estado.

Por eso a estas alturas del debate, la gran responsabilidad política del Gobierno no se desprende de la paupérrima capacidad fiscalizadora que ha dejado al Estado el afán privatizador con el pretexto de disminuir la burocracia, sino claramente de la falta de voluntad del Ejecutivo para hacerse cargo del clamor de los actores de la comunidad educativa y también de los expertos —no olvidemos que las indicaciones acordadas a la Nueva Ley de Educación entre el Gobierno y la derecha, se hicieron a contrapelo de la opinión aun de los designados por la propia Presidenta en la famosa comisión asesora— de ir a un cambio profundo en las formas de financiamiento y terminar definitivamente con el lucro.

Ante esa significativa carencia, nos queda el recurso de la organización y la movilización, que ha mostrado ser la única capaz de poner en la agenda los cambios que el país requiere y aunque el espíritu de la revolución Pingüina ha sido hasta hoy sorteado con éxito, que las organizaciones sindicales, sociales, políticas y estudiantiles enfrenten en conjunto la defensa de la educación pública parece ser el primer desafío a que está llamado el 2008.

El Siglo

Reportaje

2008-03-05

Lucro en la Educación

El padre biológico de la corrupción

Lo que hasta ahora había permanecido oculto tras la nebulosa de la defensa de la libertad de empresa en la educación pública; demuestra un nuevo fracaso de las políticas del Estado neoliberal; se trata de un Estado que renuncia a sus funciones indelegables para establecer "nichos de negocios" que favorezcan al capital privado.

El informe final de la auditoría efectuada por la Contraloría General de la República al sistema de subvención a los establecimientos educacionales, junto con determinar la existencia de irregularidades en los procedimientos administrativos internos de los organismos dependientes del Ministerio de Educación, estableció -irrefutablemente y con antecedentes indesmentibles la existencia de prácticas ilegales que pueden llegar a

IRREGULARIDADES SUBVENCIÓN

**– Observatorio de Políticas Educativas Chile - OPECH
2008 (Fuente: NexCh@nnel)**

constituir delitos, por parte de sostenedores particulares en el cobro y percepción de los dineros que deben ser destinados a financiar la educación.

Dicha situación, sin embargo, es una verdad demasiado conocida para los docentes, dirigentes gremiales y funcionarios del Ministerio de Educación: fiscalizaciones de subvención y denuncias de despido ante la negativa de los docentes a alterar los registros de asistencia escolar son prueba de ello. Esto ha dado incluso origen a procesos judiciales como el bullado caso de las escuelas Britania, establecimientos en los cuales los docentes permanecían con sus remuneraciones impagas, mientras el sostenedor coleccionaba automóviles de lujo.

Lo que quedó en evidencia con el informe de la Contraloría es que tales hechos tienen dimensiones que afectan gravemente el patrimonio público. No se trata de circunstancias aisladas, hablamos de cifras que superarían los 10.000 millones de pesos, como lo expresa el citado informe fiscalizador. Lo que hasta ahora había permanecido oculto tras la nebulosa de la defensa de la libertad de empresa en la educación pública, demuestra un nuevo fracaso de las políticas del Estado neoliberal; se trata de un Estado que renuncia a sus funciones indelegables para establecer "nichos de negocios" que favorezcan al capital privado.

Esto, considerando incluso que el informe del Contralor no abordó otros temas estrechamente vinculados al manejo de los recursos educacionales, como el pago irregular de la Subvención Adicional Especial (SAE) –que debe ser destinada íntegramente a las remuneraciones del profesorado- y el incremento del patrimonio inmobiliario de los sostenedores con cargo a los fondos de la Jornada Escolar Completa

A río revuelto

La derecha y El Mercurio, la primera con su oportunismo electoral de siempre y el segundo corno mentor ideológico del modelo neoliberal, se han dado un festín que sólo busca destruir los últimos vestigios de lo público en el sistema educacional. Haciendo blanco en las escasas facultades que aún tiene el Ministerio de Educación, se aprovechan de la debilidad y conducta contradictoria que ha asumido el Gobierno concertacionista el que, vacilando entre el derecho a la educación y la libertad de empresa, ha terminado por favorecer a esta última, pactando con sus «antagonistas» la preservación del lucro, o sea, la mantención del actual sistema de financiamiento educacional.

Prueba de esto son las indicaciones sustitutivas al proyecto de Ley General de Educación enviadas al parlamento en el mes de Febrero de este año y que derivan del acuerdo entre Gobierno y Alianza proclamado públicamente en el mes de diciembre; desoyendo, de esta forma, los multitudinarios reclamos de los estudiantes y gran parte de las recomendaciones que hiciera al Comité Asesor que se creó con motivo de dicho movimiento.

IRREGULARIDADES SUBVENCIÓN

**– Observatorio de Políticas Educativas Chile - OPECH
2008 (Fuente: NexCh@nnel)**

Sin embargo la crisis es mucho más profunda. Se trata de una crisis del modelo económico a que se ha sometido al país, ya que los mecanismos de subvención, de licitación, de concesión y otros similares, no son sino formas encubiertas de privatización a las que han venido recurriendo los neoliberales desde la dictadura y que se consolidan bajo los gobiernos de la Concertación, transfiriendo al dominio del capital privado las carreteras, las empresas de utilidad pública, los servicios públicos, es decir, las funciones prioritarias que competen al Estado, dando paso a un aparato estatal incapaz de intervenir eficazmente frente a los problemas nacionales y que se desentiende de los necesidades más generales de la población pues las delega en aras del sacrosanto principio de la libertad de empresa, que permite, en último término, que el gran capital financiero se vaya apropiando del patrimonio nacional a vil precio.

La precaria fiscalización

Igualmente, ha quedado al desnudo la precariedad en que se debaten los organismos públicos para acometer sus actividades básicas de fiscalización, como el mismo informe de Contraloría lo denuncia al señalar que sólo se cuenta con 33 funcionarios en la Seremi de Educación Metropolitana para controlar un total de 2.515 establecimientos con más de un millón de alumnos. En esto tienen idéntica responsabilidad la Alianza de la derecha y la Concertación que en función de otros dogmas sagrados de la ideología neoliberal, el control del gasto público y los equilibrios macroeconómicos, han restringido la dotación de funcionarios de los distintos ministerios y servicios, al extremo de transformarlos en entidades del todo ineptos para atender sus actividades más esenciales.

Ha quedado en evidencia, además, el doble juego de la derecha, que por un lado pone el grito en el cielo en contra del aumento de lo que ella llama "burocracia" cuando se trata de aprobar las partidas presupuestarias de la administración del Estado y por otro lado, se ceba cuando ese mismo Estado no puede controlar adecuadamente la inversión de los fondos públicos que se otorgan a los privados y así ganar el apoyo de los más incautos. El gobierno jamás ha denunciado con firmeza esta inconsecuencia, ya que él mismo co-participa en tales ideas, como lo demuestran los lineamientos de los sucesivos ministros de Hacienda. En el fondo se hace reo de sus propias inconsecuencias.

En este escenario, lo único procedente y serio es que el conjunto de las fuerzas sociales y políticas democráticas exijan el término del perverso sistema de subvención educacional que impuso la dictadura y el respeto efectivo al derecho a la educación para todos los chilenos. En suma, el desahucio del lucro como política educacional.

El informe final No. 185 de 2007 de la Contraloría General de la República sobre auditoría practicada en Subsecretaría de Educación, fue conocido por el Ministerio de Educación el 23 de enero de 2008. Este informe aborda el "Control financiero de las subvenciones escolares comprendidas entre enero y diciembre de 2006, para comprobar recursos transferidos desde Subsecretaría ministerial a establecimientos a través de SEREMI metropolitano. Y así mismo verificar el cumplimiento de la iniciativa establecida en la LOCE".

IRREGULARIDADES SUBVENCIÓN

– Observatorio de Políticas Educativas Chile - OPECH
2008 (Fuente: NexCh@nnel)

Con fecha 15 de Noviembre de 2007 se envió preinforme a SEREMI metropolitana 185/2006 con la finalidad de que se formularan los alcances y precisiones que se estimaran pertinentes, respuesta que no logra clarificar las irregularidades detectadas.

Lo que revela el informe de la Contraloría:

- No devolución de saldos del fondo presupuestario, establecido ello según ordenanzas 1161/17.12.2004, 1897/ 13.12.2005, 2026/ 06.12.2006.

Irregularidades en los exámenes de egresos: Considerada una muestra de MS 19. 811.950 correspondientes a giros de cheques manuales, confrontada con los movimientos de la cuenta corriente en el Banco Estado de la SEREMI metropolitana durante el último trimestre a diversos sostenedores de establecimientos educacionales, se comprobó que se asignó pago de subvenciones a personas no autorizadas para realizar dichos cobros -suma de \$34.914.156, aprox.- teniendo como destino a otros sostenedores educacionales.

Comprobó, además, que de un total de 3.789.448 alumnos matriculados a nivel nacional, 50.886 figuraban con doble matrícula al 30 de abril del 2006, correspondiéndole 21.492 a la Región Metropolitana. Se registraban 29.864 casos similares durante el 2007.

Se reveló que al año 2006 existían 166.466 alumnos que figuraban retirados, aprobados o reprobados en más de un establecimiento durante el año académico, de los cuales 70.3065 corresponden a la región metropolitana.

Se observan, irregularidades también en el cumplimiento de la Ley 20.088, respecto de declaraciones patrimoniales y de intereses de los jefes de departamentos provinciales de educación de las provinciales Cordillera, Santiago Norte, Santiago Centro, Santiago Sur y Santiago Oriente, no existiendo tales declaraciones.

Sobre acreditación de asistencia, según información de la SEREMI metropolitana se contaría con 33 inspectores de subvención para fiscalizar aspectos como asistencia, en un total de 2.515 establecimientos educacionales en la Región, con una matrícula de 1.279.054 alumnos. Dicha información no fue posible de corroborar por parte de la auditoría.

El cobro irregular por parte de sostenedores, según establece el informe, equivaldría durante un año académico a una suma superior a los MS \$10.000.

Recuadro :

>Los colegios que fueron mencionados en el Informe:

Por adulteración de asistencia y doble matrícula

IRREGULARIDADES SUBVENCIÓN

**– Observatorio de Políticas Educativas Chile - OPECH
2008 (Fuente: NexCh@nnel)**

Colegio San Martín de Porres, La Pintana.

Escuela Básica San Marcelo N. 3, La Pintana.

San Javier, La Pintana. Colegio San José de la Familia, La Pintana. Colegio Particular Hernán Aguirre Mackay, Puente Alto.

Colegio Polivalente Raulí, Puente Alto.

Talleres Prevocacionales San Francisco, La Pintana. Escuela Básica Puerto Navarino, La Pintana. Escuela Básica Arcángel San Gabriel, la Pintana.

Colegio Polivalente Humboldt, La Pintana. Escuela Básica Antu (ex E554), La Cisterna.

Escuela Básica Villa La Cultura, San Ramón. Pablo Goyeneche Iver, La Cisterna.

Liceo Elena Caffarena Morice, El Bosque.

Escuela Básica José Martí, El Bosque.

Escuela Básica Orlando Letelier del Solar, El Bosque. San Alberto— ex María Goretti, Estación Central. Liceo San Pablo, Pudahuel. Escuela Básica Santa María de Nazareth, Renca. Arzobispo Manuel Vicuña, San Joaquín.

Escuela Básica Manuel Montt, Santiago.

Colegio de Adultos Instituto ICEL, Santiago.

Centro Educacional Niño Dios de Malloco, Peñaflores.

Escuela Básica Mandatario Eduardo Frei M., Peñaflores. Escuela Básica Platón, Quinta Normal.

Escuela Básica Lo Franco, Quinta Normal.

Escuela Básica Insigne Gabriela, Quinta Normal. Escuela Básica Inglaterra, Quinta Normal.

Escuela Básica Benjamín Claro Velasco, Nuñoa.

Liceo Municipal Manuel Rojas, Macul.

Colegio Padre Hurtado de Macul, Macul.

IRREGULARIDADES SUBVENCIÓN

**– Observatorio de Políticas Educativas Chile - OPECH
2008 (Fuente: NexCh@nnel)**

Complejo Educacional Esperanza, Macul.

Colegio Rocket College, Macul.

Colegio San Pedro de Quilicura, Quilicura.

Colegio Palmares, Quilicura. C.E.I. Población Nueva Esperanza, Puente Alto. Colegios donde figuran promovidos y reprobados alumnos que fueron aprobados en colegios de la Región Metropolitana:

El jardín, Galvarino, 9a. Región.

Chihuinpille, Freire 9a. Región.

Colegio Pririce Albert, Viña del Mar, 5a. Región.

Pie de Imagen :

Es imperativo restablecer el respeto efectivo al derecho a la educación para todos los chilenos y el fin del lucro como política educacional.